

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CELEBRADA EL
29 DE ABRIL DE 2026
(4ª sesión ordinaria de 2026)**

A las 16:00 horas del día 29 de abril de 2026 se reúne el Consejo Técnico, presidido por el Dr. José Antonio Hernández Espriú y como secretaria la M.I. Abigail Serralde Ruiz, en la Sala del Consejo Técnico "Ing. Gonzalo López de Haro", para tratar los siguientes asuntos:

1. Lista de asistencia y aprobación del orden del día

Se comprueba el cuórum legal con la asistencia de los **Consejeros Técnicos Profesores Propietarios**: Ana Laura Pérez Martínez, Hugo Ulises Cruz, Jorge Alfredo Ferrer Pérez, Francisco López Rivas, Ricardo Garibay Jiménez, José Ismael Martínez López, Josué Tago Pacheco, Juan Ursul Solanes, José Javier Cervantes Cabello, María del Pilar Corona Lira, Carlos Aurelio Bernal Esponda, Teodoro Iván Guerrero Sarabia, Lázaro Morales Acosta, Miguel Moctezuma Flores; **Consejeros Técnicos Profesores Suplentes**: Heriberto de Jesús Aguilar Juárez, Luis Miguel Castro González, Francisco Javier Medina Escutia, María Elena Osorio Tai, Susana Casy Téllez Ballesteros, Francisco Cuenca Jiménez, Miguel Márquez Martínez; **Consejeros Técnicos Académicos**: Sergio Israel Franco García; **Consejeros Técnicos Alumnos**: Paula Sarzo Saldaña, Paula Alejandra Ramírez Bernardo; **Consejeros Académicos de Área**: Víctor García Garduño, Víctor Javier González Villela, Noé Cruz Marín; **Funcionarios**: Octavio García Domínguez, Alejandro Velázquez Mena, Ana Paulina Gómora Figueroa, Fernando Sánchez Rodríguez, Amelia Guadalupe Fiel Rivera, Fernando Velázquez Villegas, Rafael Guadalupe Chávez Moreno, Pablo Bernardo Cervantes Pérez, Rodrigo Takashi Sepúlveda Hirose, Claudia Loreto Miranda, Verónica Alejandra Mejía Lechuga y Felipe González Ibarra (en representación de Héctor Benítez Pérez).

Se disculpan por no asistir a la reunión los consejeros técnicos Luis Antonio García Villanueva, Griselda Berenice Hernández Cruz, Laura Sandoval Montaña, Alan Daniel López Torres, el consejero universitario Octavio Estrada Castillo y la funcionaria Aída Huerta Barrientos.

El pleno del Consejo Técnico guarda un minuto de silencio en memoria del Dr. Víctor Manuel Malpica Cruz, quien fuera profesor de asignatura de la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, fallecido recientemente.

El presidente del Consejo Técnico pone a consideración del pleno el orden del día que se tratará en la sesión de hoy.

ACUERDO 2026/04-SO/1.1: Orden del día

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), el orden del día.

2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 26 de marzo de 2026

El presidente del Consejo pone a consideración del pleno la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 26 de marzo de 2026.

ACUERDO 2026/04-SO/2.1:

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), el acta de la sesión ordinaria del 26 de marzo de 2026.

3. Correspondencia recibida

- I. Comunicado suscrito por un profesor de carrera, mediante el cual hace del conocimiento del pleno de este Consejo su reincorporación a la Facultad de Ingeniería a partir del 17 de marzo del año en curso, una vez concluido su encargo como secretario general de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, función que desempeñó bajo una adscripción temporal, conforme a lo dispuesto en el artículo 93 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
- II. Un académico solicita la conformación de una Comisión Especial para que se revise el dictamen de la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, aprobado por el Consejo Técnico el 26 de marzo, en el que se le declaró no ganador del concurso de oposición abierto para una plaza de técnico académico asociado "C" interino de tiempo completo en el área de Servicios de Información (registro 74169-74).

Con base en lo anterior, el pleno del Consejo Técnico realiza la designación de su representante que formará parte de la Comisión Especial encargada de atender la solicitud presentada por dicho académico, quien acepta la encomienda del pleno.

- III. La coordinadora del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (CAACFMI), informa sobre la designación de un técnico académico adscrito al Instituto de Investigaciones en Materiales como integrante de la Comisión Evaluadora del PRIDE de la Facultad de Ingeniería, por un primer periodo que concluye el 14 de abril de 2028.
- IV. La coordinadora del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (CAACFMI), informa sobre la ratificación de la designación de dos académicos como integrantes de las comisiones dictaminadoras de las divisiones de Ingeniería en Ciencias de la Tierra e Ingenierías Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 104 del título octavo del Estatuto General de la UNAM, específicamente en las fracciones VIII y IX.
- V. La titular de la Unidad Jurídica de la Facultad de Ingeniería informa que dos integrantes del Comité de Ética de esta Facultad cuentan actualmente con un nombramiento de carácter administrativo.

En consecuencia, solicita a este pleno la designación de dos nuevos integrantes para el Comité de Ética de la Facultad de Ingeniería, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 29 del Reglamento del Comité Universitario de Ética y de los Comités de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual establece que, en el caso de las dependencias académicas, no podrán formar parte de dichos comités las personas que se desempeñen como titulares o que cuenten con un nombramiento de carácter administrativo.

4. Recomendaciones de la Comisión de Asuntos Académico Administrativos

Primera parte

**ACUERDO 2026/04-SO/4.1: Aumento de horas, prórrogas y nuevas contrataciones
El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), el caso 1 del capítulo I.**

ACUERDO 2026/04-SO/4.2: Informes de periodos sabáticos

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), los casos del 2 al 8 del capítulo II.

ACUERDO 2026/04-SO/4.3: Periodos sabáticos

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), los casos del 9 al 11 del capítulo III.

ACUERDO 2026/04-SO/4.4: Diferimientos de periodos sabáticos

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), los casos 12 y 13 del capítulo IV.

ACUERDO 2026/04-SO/4.5: Convocatorias

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), los casos 14 y 15 del capítulo V.

ACUERDO 2026/04-SO/4.6: Informes de actividades del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM (SIJA)

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), el caso 16 del capítulo VI.

ACUERDO 2026/04-SO/4.7: Nombramientos por el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM (SIJA)

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), el caso 17 del capítulo VII.

ACUERDO 2026/04-SO/4.8: Informes de cambios de adscripción temporal

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), el caso 18 del capítulo VIII.

ACUERDO 2026/04-SO/4.9: Cambios de adscripción temporal

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), los casos 19 y 20 del capítulo IX.

ACUERDO 2026/04-SO/4.10: Comisiones (SILICOM)

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), el caso 21 del capítulo X.

ACUERDO 2026/04-SO/4.11: Informes de licencias (SILICOM)

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), los casos del 22 al 36 del capítulo XI.

ACUERDO 2026/04-SO/4.12: Licencias (SILICOM)

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), los casos del 37 al 63 del capítulo XII.

Segunda parte

ACUERDO 2026/04-SO/4.2.1: Contrataciones extraordinarias art. 51

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), los casos del 1 al 4 del capítulo I.

ACUERDO 2026/04-SO/4.2.2: Concursos de oposición abiertos

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), los casos del 5 al 8 del capítulo II.

ACUERDO 2026/04-SO/4.2.3: Concursos de oposición cerrados

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), los casos del 9 al 16 del capítulo III.

Tercera parte

ACUERDO 2026/04-SO/4.3.1: Suspensiones temporales de estudios

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), el caso 1 del capítulo I.

5. Recomendaciones de la Comisión de Evaluación

ACUERDO 2026/04-SO/5.1: Informes de profesores de asignatura del semestre 2026-1

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), el caso 1 del capítulo I.

ACUERDO 2026/04-SO/5.2: Solicitudes de revisión al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura semestre 2026-2

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), los casos del 2 al 4 del capítulo II.

ACUERDO 2026/04-SO/5.3: Programa de Estímulo por Equivalencia (PEE)

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), los casos del 5 al 7 del capítulo III.

Respecto al Capítulo IV relativo a los informes y programas de actividades de profesores de carrera y técnicos académicos de los semestres 2026-1 y 2026-2, se analizan observaciones relacionadas con el posible incumplimiento de la carga académica permitida, conforme al artículo 61 del EPA, por parte de algunos académicos de la UAT, en lo que se refiere al reconocimiento de actividades docentes realizadas en la Licenciatura en Ingeniería Aeroespacial de la ENES Juriquilla, como entidad participante.

Los consejeros señalan la necesidad de revisar y definir mecanismos institucionales claros para la distribución y reconocimiento de la carga académica en los programas de licenciatura o posgrado externos en los que la Facultad de Ingeniería participa formalmente. Se coincide en que, aunque existe colaboración académica con la ENES Juriquilla, la normatividad vigente establece que la carga académica debe cumplirse dentro de la dependencia de adscripción.

La Comisión de Evaluación indica que las observaciones emitidas se realizan conforme a la normativa vigente y recuerda que esta problemática se había identificado previamente, sin que se tomaran acciones institucionales suficientes para resolverla.

Los consejeros coinciden en que la participación de académicos en otras entidades requiere sustentarse mediante acuerdos institucionales formales, entre autoridades, para evitar que esta dependa de decisiones individuales del personal docente.

Finalmente, el presidente del Consejo reconoce la necesidad de atender institucionalmente esta situación y reitera que la prioridad de la Facultad de Ingeniería es garantizar la atención académica de su propio alumnado a través de la carga académica establecida, en consideración a la alta demanda de la carrera de Ingeniería Aeroespacial en Ciudad Universitaria, antes de ampliar el apoyo académico hacia otras entidades universitarias.

Posteriormente, puso a consideración del pleno la aprobación de los informes 2026-1 y programas 2026-2 de los profesores de carrera y técnicos académicos.

ACUERDO 2026/04-SO/5.4: Informes y programas de actividades de los profesores de carrera y técnicos académicos de los semestres 2026-1 y 2026-2

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por mayoría (18 votos a favor y 1 en contra), los casos 8 y 9 del capítulo IV.

ACUERDO 2026/04-SO/5.5: Movilidad estudiantil de licenciatura en la Universidad Nacional Autónoma de México

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), los casos del 10 al 33 del capítulo V.

ACUERDO 2026/04-SO/5.6: Opciones de titulación para las licenciaturas de la Facultad de Ingeniería

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), el caso 34 del capítulo VI.

6. Integración de la Comisión Dictaminadora de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC)

La secretaria del Consejo Técnico comunica que el Director General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación solicita que se someta a consideración de este Consejo, en su calidad de órgano afín a dicha dirección general, la designación de un investigador de carrera adscrito al Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) —propuesto por el Consejo Asesor de la DGTIC— para un tercer periodo como integrante de la Comisión Dictaminadora de esa dirección. Para tal efecto, se ponen a disposición del pleno el currículum vitae y la carta de aceptación del académico antes mencionado.

El presidente del Consejo pone a consideración del pleno la ratificación del investigador de carrera para un tercer periodo como miembro de la Comisión Dictaminadora de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC).

ACUERDO 2026/04-SO/6.1:

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), la ratificación del investigador de carrera para un tercer periodo como miembro de la Comisión Dictaminadora de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC).

7. Asuntos generales

El presidente del Consejo le informa al pleno que se tienen dos asuntos generales que se desea compartir con los consejeros, por lo que cede la palabra a la secretaria del Consejo para el primer asunto.

La secretaria del Consejo invita a las y los integrantes de este cuerpo colegiado a participar en el curso *Igualdad y no discriminación en los procesos de selección académica*, el cual forma parte de las estrategias institucionales para incorporar la perspectiva de género de manera transversal en la Universidad; asimismo, le recuerda al pleno que, desde el año 2020, la Universidad ha impulsado diversas acciones relacionadas con este tema, como la creación

de la CINIG, programas de capacitación y materiales dirigidos a distintos sectores de la comunidad universitaria.

Ahora, estas políticas también se están integrando en los procesos de evaluación y selección académica que involucran a órganos colegiados, como consejos técnicos y comisiones dictaminadoras, por lo que se considera indispensable que sus integrantes participen en dicho curso; por otra parte, informa que el curso será impartido por una persona con amplia experiencia en la materia y vinculada a la CIGU, y se invita a las y los consejeros a participar activamente debido a la relevancia de las nuevas disposiciones y lineamientos en materia de evaluación académica.

El presidente del Consejo Técnico destaca que esta capacitación responde a una solicitud expresa de la CIGU y de la administración central, enfatizando la importancia de fortalecer la preparación de los cuerpos colegiados en temas de igualdad y no discriminación.

Con relación al segundo asunto, el presidente del Consejo informa sobre el avance en el proceso de modificación y aprobación de los planes y programas de estudio de la Facultad de Ingeniería. Y señala que, hasta el momento, cuatro carreras ya han sido aprobadas tanto por el Consejo Técnico como por la Comisión y el pleno del CAACFMI: Ingeniería en Sistemas Biomédicos, Ingeniería Geológica, Ingeniería en Computación e Ingeniería Geofísica.

Estas aprobaciones permitirán implementar los nuevos planes de estudio a partir del siguiente semestre, aunque en el caso de Ingeniería en Sistemas Biomédicos, su aplicación dependerá de la operación previa de las carreras vinculadas a su esquema de ingreso indirecto.

Asimismo, informa que un segundo grupo de carreras —Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica Electrónica, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial— ya fueron aprobadas en comisión y está pendiente de recibir la aprobación definitiva del pleno del CAACFMI, programada para el 27 de mayo. Finalmente, destaca que el proceso avanza de manera positiva gracias al esfuerzo colectivo realizado por la comunidad académica y los cuerpos colegiados involucrados, reconociendo la participación de todos en este importante proyecto de actualización académica.

Una vez comentados los asuntos anteriores, se levanta la sesión del Consejo Técnico, a las 16:54 horas del 29 de abril de 2026.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO



DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ESPRIÚ